

GLADYS ELIZABETH MORENO SALAS

Quito, 7 de Febrero de 2017

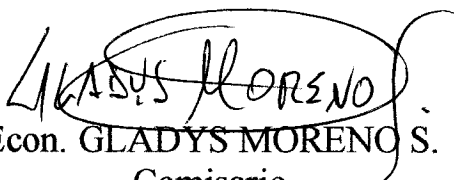
A los señores Accionistas de
SOLAER S.A.

En mi calidad de Comisario, he examinado los Estados Financieros de la
compañía SOLAER S.A. al 31 de diciembre de 2016.

Para los fines establecidos en el Art. 1.4 de la Resolución 92.1.4.3.014 de la
Superintendencia de Compañías publicada en el Registro Oficial No. 44 del
13 de octubre de 1992, declaro expresamente que he dado cumplimiento a
lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, que trata sobre las
atribuciones y obligaciones de los comisarios.

En mi opinión la compañía ha realizado los registros adecuados de
ingresos, gastos y demás movimientos y ha cumplido con las obligaciones
laborales correspondientes, así como los pagos al SRI y otras instituciones
gubernamentales.

Muy Atentamente,


Econ. GLADYS MORENO S.
Comisario